

PROYECTO ESCUELA PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES

"Educando en familia, transformando vidas"

**Jefe de proyecto
Edilma Daza Diaz**

**Doris Inés Otaya
Luz Adriana Duque Castrillón
Magda Mónica Vallejo
María del Carmen Castro
María Mercedes Gómez
Milady Judith Arciniegas
Yecid Ibán Guerrero**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO
MOCO A
2026**

INTRODUCCIÓN

La educación no solo se desarrolla en el aula, sino que encuentra en la familia un pilar fundamental para el crecimiento integral de los estudiantes. Reconociendo esta realidad, el proyecto **“Escuela para padres, madres y cuidadores”** surge como una respuesta a las problemáticas detectadas en la comunidad educativa de la Institución Educativa Fray Plácido, en Mocoa, Putumayo. Este documento plantea un enfoque integral para fortalecer la relación entre padres, hijos y la institución educativa, promoviendo valores esenciales, la comunicación efectiva y un entorno familiar saludable.

El proyecto está diseñado para abordar temas orientativos como la resolución de conflictos, la prevención de adicciones, el manejo de emociones, el uso responsable de la tecnología y el fomento de prácticas de crianza positivas. A través de talleres dinámicos y participativos, se busca no solo sensibilizar a los padres sobre su rol como principales educadores, sino también proporcionarles herramientas prácticas que impacten positivamente en la vida de sus hijos.

En este contexto, el documento detalla las acciones, metas y recursos necesarios para implementar esta iniciativa, reafirmando el compromiso de la institución con el desarrollo integral de su comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El proyecto Escuela para padres, madres y cuidadores surge a partir de problemáticas identificadas en la Institución Educativa Fray Plácido, tales como:

- Violencia y desintegración familiar.
- Falta de comunicación padres e hijos.
- Debilidad afectiva en los estudiantes.
- Carencia de valores éticos, espirituales y morales necesarios para la convivencia.
- Casos de drogadicción y alcoholismo.
- Poca identidad con el proyecto de vida.
- Deserción y reprobación escolar.
- Falta de acompañamiento y apoyo en el proceso educativo por parte de padres de familia.
- Conductas permisivas de padres de familia.
- Degradación de los procesos de convivencia (Intolerancia).
- Mal uso de redes sociales y actividades de ocio tecnológico.

El proyecto "Escuela para padres, madres y cuidadores" surge para abordar las problemáticas vinculadas al entorno familiar, reconociendo su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes. Al fortalecer la convivencia familiar y promover prácticas positivas, se busca impactar de manera significativa en las actitudes, comportamientos y desempeño escolar y social de los alumnos, mediante un espacio de análisis y reflexión para los padres.

JUSTIFICACIÓN

La educación es un proceso integral que involucra a la escuela, la familia y la sociedad, siendo estos elementos interdependientes y complementarios. La familia, como núcleo fundamental, desempeña un rol esencial en la formación y socialización de los niños, niñas y adolescentes proporcionándoles valores, seguridad, afecto y disciplina, lo que impacta directamente en su aprendizaje y desarrollo personal. Sin embargo, las problemáticas sociales actuales, como el alcoholismo, la drogadicción, la violencia, la falta de comunicación y acompañamiento familiar, afectan negativamente el entorno educativo y la convivencia.

Ante esta realidad, el proyecto “**Escuela para padres, madres y cuidadores**” busca fortalecer el vínculo entre padres e hijos mediante talleres y actividades que promuevan la corresponsabilidad, el desarrollo de habilidades de crianza y la mejora de la relación familiar. Este esfuerzo pretende no solo abordar las necesidades de los estudiantes, sino también empoderar a los padres como los principales educadores, con el apoyo de la escuela como guía y acompañante en este proceso transformador.

MARCO LEGAL

El proyecto "**Escuela para padres, madres y cuidadores**" se fundamenta en las siguientes normativas legales de la legislación colombiana, que respaldan su implementación y desarrollo:

1. **Constitución Política de Colombia (1991):**

- **Artículo 44:** Establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás y que la familia, la sociedad y el Estado son responsables de garantizar su protección y desarrollo integral.
- **Artículo 67:** Declara que la educación es un derecho fundamental, con una función social dirigida al desarrollo integral de la persona y a la promoción de la convivencia.

2. **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):**

- **Artículo 1:** Define la educación como un proceso integral y participativo, orientado al desarrollo de valores, habilidades y conocimientos en los estudiantes.
- **Artículo 4:** Resalta la corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad en el proceso educativo.
- **Artículo 7:** Promueve la participación activa de los padres en las actividades educativas como un componente esencial del desarrollo integral de los estudiantes.

3. **Ley 2025 de 2020 (Implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores)**

- Establece los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones educativas, deroga la ley 1404 de 2010.

4. **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):**
 - **Artículo 7:** Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y establece la obligación de la familia, el Estado y la sociedad de protegerlos.
 - **Artículo 39:** Establece la importancia de fortalecer las familias para que cumplan su rol de protección y formación integral.
5. **Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar):**
 - **Artículo 2:** Propone la creación de estrategias para garantizar un ambiente escolar armónico y prevenir situaciones de violencia.
 - **Artículo 13:** Obliga a las instituciones educativas a desarrollar programas que involucren a los padres en la construcción de ambientes sanos y seguros para los estudiantes.
6. **Decreto 1860 de 1994:**
 - **Artículo 17:** Regula el gobierno escolar y fomenta la participación de los padres de familia en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como parte de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Concientizar al padre de familia de su importante papel como principal formador de sus hijos para fortalecer los valores familiares que apoyen el desarrollo integral de cada individuo.

Objetivos Específicos:

- Identificar los diferentes papeles que desempeñan los padres y lo que esto implica en su desarrollo personal y en la relación y la comunicación asertiva.
- Rescatar la práctica de los valores éticos, espirituales y morales para fortalecer el desarrollo integral del ser humano.
- Realizar talleres para fortalecer pautas de crianza.
- Orientar a los padres en el manejo de la problemática relacionada con el alcoholismo y drogadicción.
- Brindar las herramientas necesarias para la formulación del proyecto de vida de sus hijos.
- Realizar un seguimiento y control exhaustivo con la inasistencia para tomar decisiones.

PLANIFICACIÓN DE TALLERES

La **Planificación de Talleres** constituye una herramienta fundamental para la ejecución del proyecto "Escuela para padres, madres y cuidadores", ya que organiza de manera estructurada las actividades formativas dirigidas a los padres de familia y estudiantes. Esta tabla permite priorizar las temáticas más relevantes, asignar recursos eficientemente y definir fechas específicas para garantizar la participación activa de los asistentes.

Además, esta planificación asegura que cada taller esté orientado a responder las necesidades identificadas en la comunidad educativa, promoviendo un impacto positivo en la convivencia familiar, el desarrollo personal y la orientación escolar. La programación detallada facilita el seguimiento y la evaluación de las metas propuestas, contribuyendo al logro de los objetivos generales y específicos del proyecto, se presentan por prioridad e importancia en su implementación.

1. Talleres de salud y bienestar

1. **Violencia intrafamiliar y abuso sexual:** Es crucial abordar estos temas debido a su impacto directo en la seguridad y estabilidad emocional de los niños.
2. **Adicción a sustancias psicoactivas:** Prevención y manejo del consumo de drogas y alcohol como una prioridad para proteger el desarrollo físico y emocional de los hijos.
3. **Salud mental:** Promoción de estrategias para identificar y manejar problemas psicológicos que afectan a toda la familia.

2. Talleres de educación y parentalidad

1. **Pautas de crianza:** Orientaciones prácticas para establecer un hogar seguro, con valores y límites claros.
2. **Educación emocional:** Enseñanza para identificar y manejar emociones, construyendo relaciones familiares saludables.
3. **Disciplina positiva:** Métodos efectivos y respetuosos para guiar el comportamiento de los hijos.
4. **Fomento de la responsabilidad:** Desarrollo de la autonomía y el compromiso en los niños.

3. Talleres de relaciones y comunicación

1. **Comunicación efectiva en la familia:** Base para mejorar las interacciones y resolver conflictos.
2. **Resolución de conflictos:** Técnicas para manejar desacuerdos y construir un entorno de paz y respeto.
3. **Fomento de la empatía:** Actividades para fortalecer la comprensión mutua en el hogar.

4. Talleres de desarrollo personal

1. **Manejo del estrés:** Herramientas prácticas para gestionar la presión cotidiana de padres e hijos.
2. **Autoestima y confianza:** Actividades para fortalecer la seguridad en uno mismo y en los demás.

5. Talleres de tecnología y seguridad

1. **Uso responsable de la tecnología:** Enseñanza sobre el equilibrio y la seguridad en el uso de dispositivos digitales.
2. **Cyberbullying:** Prevención y manejo de problemas relacionados con el acoso en línea.

6. Talleres de vida y orientación

1. **Proyecto de vida y orientación vocacional:** Guía para que los estudiantes visualicen su futuro y desarrollen metas claras.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta será activa, dinámica y participativa, enfocándose en lograr la máxima implicación de los padres, madres y cuidadores en cada una de las actividades. Para ello, se implementarán estrategias que fomenten el aprendizaje significativo, el diálogo y la reflexión

crítica. Entre las actividades previstas se incluyen dinámicas de grupo, talleres prácticos, análisis de casos reales, exposiciones, conferencias interactivas y dramatizaciones, promoviendo un espacio de aprendizaje colaborativo.

Cada taller estará diseñado para abordar temas prioritarios según las necesidades identificadas en la comunidad educativa. Se priorizarán técnicas como juegos de roles para la resolución de conflictos, simulaciones para mejorar la comunicación familiar, ejercicios de autoevaluación para el manejo del estrés y actividades creativas que refuercen la empatía y el trabajo en equipo.

El cronograma establecido permitirá que cada temática sea trabajada en sesiones específicas y bien planificadas. Así mismo, se utilizarán recursos audiovisuales, materiales interactivos y guías prácticas que apoyen el proceso de aprendizaje. La participación activa de los asistentes será fundamental para el éxito de cada sesión, por lo que se emplearán metodologías que integren las experiencias personales de los padres y les proporcionen herramientas aplicables en su vida cotidiana.

Esta metodología busca no solo sensibilizar, sino también empoderar a los padres en su rol como educadores principales, promoviendo cambios sostenibles en la dinámica familiar y en el desarrollo integral de sus hijos.

PRESUPUESTO

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Materiales didácticos (hojas, cartulinas, marcadores)	Paquete	5	\$20,000	\$100,000
Impresión de guías y folletos	Copias	200	\$200	\$40,000
Refrigerios para asistentes	Por persona	50	\$3,200	\$160,000
Pago a conferencistas externos	Por sesión	3	\$100,000	\$300,000
Alquiler de equipos audiovisuales	Por día	2	\$50,000	\$100,000
Decoración para actividades	Unidad	10	\$1,000	\$10,000
Otros materiales (tijeras, pegamento)	Unidad	5	\$2,000	\$10,000
Impresión de invitaciones para reuniones	Copias	100	\$250	\$25,000
Publicidad (carteles y redes sociales)	Unidad	5	\$5,200	\$26,000
GRAN TOTAL				\$1,000,000

PLAN OPERATIVO ANUAL

Taller	Meta	Indicador	Dirigido a	Responsables	Fecha y lugar	Recursos
Violencia intrafamiliar y abuso sexual	Sensibilizar al 80% de los padres sobre la identificación y prevención de la violencia y el abuso.	Número de padres asistentes / Número total convocados.	Padres de familia, docentes, estudiantes.	Comité Escuela de Padres, orientadores escolares.	Primera semana de marzo, salón principal.	Proyector, guías informativas, videos, hojas de trabajo, conferencista especializado.
Adicción a sustancias psicoactivas	Informar y prevenir sobre los riesgos de adicción en el 70% de los asistentes.	Número de participantes sensibilizados / Total de convocados.	Padres de familia y estudiantes.	Comité Escuela de Padres, grupo de salud local.	Segunda semana de abril, auditorio.	Proyector, carteles informativos, test, folletos, recursos multimedia, refrigerios.
Salud mental	Proporcionar herramientas para identificar problemas de salud mental en la familia.	Número de herramientas aplicadas por los padres en seguimiento posterior.	Padres de familia.	Psicólogo institucional, orientadores.	Tercera semana de mayo, biblioteca escolar.	Proyector, guías de autoevaluación, dinámicas grupales, fichas de casos.
Pautas de crianza	Fortalecer las prácticas de crianza en el 80% de los participantes.	Número de padres con cambios observados en evaluaciones posteriores.	Padres de familia.	Orientadores escolares, docentes.	Primera semana de junio, aula múltiple.	Guías prácticas, rotafolios, dinámicas de grupo, manuales de crianza positiva.
Educación emocional	Fomentar el manejo adecuado de emociones en el 70% de los asistentes.	Evaluaciones de aprendizaje emocional aplicadas al finalizar.	Padres y estudiantes.	Comité Escuela de Padres, docentes.	Segunda semana de julio, auditorio.	Videos educativos, fichas emocionales, material audiovisual interactivo.
Comunicación asertiva en la familia	Mejorar la comunicación entre	Encuestas de satisfacción y	Padres de familia, estudiantes.	Orientadores escolares, docentes.	Primera semana de agosto, auditorio.	Talleres interactivos, dinámicas, folletos

EVALUACIÓN

Para evaluar el impacto y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se propone un enfoque integral basado en herramientas cualitativas y cuantitativas. A continuación, se describen los mecanismos específicos:

1. Evaluación de la Participación

- **Instrumento:** Lista de asistencia.
- **Indicador:** Porcentaje de padres y estudiantes convocados que asistieron a los talleres.
- **Frecuencia:** Al final de cada taller.
- **Propósito:** Medir el nivel de interés y compromiso de los participantes.

2. Encuestas de Satisfacción

- **Instrumento:** Encuesta breve de satisfacción aplicada al finalizar cada taller.
- **Indicador:** Grado de satisfacción respecto a la temática, metodología y utilidad del taller.
- **Frecuencia:** Inmediatamente después de cada sesión.
- **Propósito:** Recopilar retroalimentación para mejorar futuras actividades.

3. Evaluación de Aprendizaje

- **Instrumento:** Cuestionarios o dinámicas prácticas que evalúen el conocimiento adquirido.
- **Indicador:** Porcentaje de participantes que demuestren haber comprendido los temas tratados.
- **Frecuencia:** Al finalizar cada taller.
- **Propósito:** Medir el impacto directo del taller en términos de aprendizaje.

4. Observación de Cambios en la Dinámica Familiar

- **Instrumento:** Entrevistas con docentes y observaciones en el aula.
- **Indicador:** Cambios en el comportamiento de los estudiantes y evidencias de una mejor comunicación en el hogar.
- **Frecuencia:** A lo largo del año académico.
- **Propósito:** Evaluar la aplicación práctica de los aprendizajes en la convivencia familiar.

5. Reuniones de Seguimiento

- **Instrumento:** Actas de reuniones y reportes de avances.
- **Indicador:** Progresos reportados por el comité organizador y las familias.
- **Frecuencia:** Bimensual.
- **Propósito:** Analizar el desarrollo del proyecto y ajustar estrategias si es necesario.

6. Informe Final

- **Instrumento:** Documento consolidado de resultados.
- **Indicador:** Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto del proyecto.
- **Frecuencia:** Al cierre del proyecto.
- **Propósito:** Presentar los logros, desafíos y recomendaciones para futuros proyectos.

